

CONSORCIO CONCESION 04

Bogotá, 25 de Mayo de 2016

Señores:

AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA

Calle 24ª No. 59 - 42 Torre 4, Piso 2

Bogotá D.C.

REFERENCIA: Concurso de Méritos Abierto **No. VJ-VGC-CM-004-2016**

OBJETO: **"CONTRATAR LA INTERVENTORÍA INTEGRAL QUE INCLUYE PERO NO SE LIMITA A LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ECONOMICA, FINANCIERA, CONTABLE, JURIDICA, ADMINISTRATIVA, OPERATIVA, MEDIO AMBIENTAL Y SOCIO PREDIAL DEL CONTRATO DE CONCESION BAJO EL ESQUEMA DE ASOCIACION PUBLICO PRIVADA DE INICIATIVA PUBLICA QUE SE DERIVE DE LOS PROCESOS LICITATORIOS VJ-VE-APP-IPB-004-2015 Y VJ-VE-APP-IPV-001-2016".**

ASUNTO: **DOCUMENTO PARA ACLARAR EL INFORME PRELIMINAR.**

Estando dentro del plazo establecido para presentar los documentos de aclaración, de acuerdo al Informe Preliminar me permito Precisar lo siguiente:

- Según la Matriz Preliminar de Evaluación Técnica Publicada en el SECOP los contratos acreditados para validar la EXPERIENCIA GENERAL **CUMPLEN** con los requisitos establecidos en los pliegos de condiciones, por ende nos encontramos **HABILITADOS**, pero en el Informe Preliminar nos están Evaluando como **NO HABIL**, Solicitamos a la entidad realizar las correcciones a que haya lugar a nuestra evaluación.
- Encontrándonos en igualdad de condición respecto a los demás proponentes Primordialmente con los **PROPONENTES 61 Y 62** debido a que a ellos se les solicita **ACLARAR Y SUBSANAR LOS DOCUMENTOS DONDE SE EVIDENCIE EL PORCENTAJE DE PARTICIPACION** Nos permitimos Adjuntar el Documento de **ACLARACION** RESPECTO A LOS PORCENTAJES DE PARTICIPACION del contrato No. ICCU-021-2010:
 - i) Copia de la CERTIFICACION emitida por la entidad contratante del contrato de orden No. 2 donde se evidencia la información del proponente y su % de participación.

CONSORCIO CONCESION 04

- De folio 23 a 53 de Nuestra Propuesta sobre 1-A se Anexo Acta de Liquidación del contrato No. ICCU-021-2010 que tiene por objeto: "CONTRATAR LA **INTERVENTORIA TECNICA, SOCIO-AMBIENTAL, ADMINISTRATIVA, JURIDICA Y FINANCIERA** PARA UN PERIODO DE LA ETAPA DE OPERACIÓN Y PARA LAS ACTIVIDADES DE LA ETAPA PRE OPERATIVA DE LAS OBRAS ADICIONALES DE LAS **CONCESIONES VIALES DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA**" Lo anterior para dar **CUMPLIMIENTO** al literal d) del numeral 5.1.1. EXPERIENCIA ESPECÍFICA.

Por lo que agradecemos a la entidad tener en cuenta estas ACLARACIONES Y realizar las correcciones a que haya lugar a nuestra evaluación.

Para los fines pertinentes.

Atentamente,



ELSA TORRES ARENALES
Representante legal

ANEXO LO ANUNCIADO (2 FOLIOS)

EL SUSCRITO JEFE DE LA OFICINA ASESORA GESTION JURÍDICA Y CONTRACTUAL DEL INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA Y CONCESIONES DE CUNDINAMARCA - ICCU Nit.900.258.711-1

CERTIFICA:

Que CONSORCIO CONCESIONARIO VIAL, identificado con NIT. No. 900.357.091-8, en calidad de contratista suscribió con el INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA Y CONCESIONES DE CUNDINAMARCA, ICCU, el siguiente contrato:

CLASE DE ADJUDICACION:	Consultoría – Interventoría.
No. CONTRATO:	ICCU 021 – 2010
CONFORMACION:	SERVINC LTDA: 50% TECNICONSULTA S.A.: 30% OME 3A LTDA: 20%
FECHA DE SUSCRIPCION:	19 de Mayo de 2010
FECHA INICIACION:	02 de Junio de 2010
PLAZO INICIAL:	C. Tequendama: Diez (10) meses. C. Devisab: Veinticuatro (24) meses. C. Panamericana: Veinticuatro (24) meses.
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	\$ 2.821.195.880. Distribuido de la siguiente forma: C. Tequendama: \$462.230.291 C. Devisab: \$1.201.749.724 C. Panamericana: \$1.157.215.865
PRORROGA No. 1:	Nueve (09) meses.
PRORROGA No. 2:	Dos (02) meses.
PRORROGA No.3:	Dos (02) meses.
PRORROGA No. 4:	Un (01) mes.
PRORROGA No. 5:	Cinco (05) meses.

FECHA DE TERMINACION (REAL): 02 de Noviembre de 2012

ADICION EN VALOR No. 1: \$ 431.667.261

ADICION EN VALOR No. 2: \$ 95.331.528

ADICION EN VALOR No. 3: \$ 95.331.528

ADICION EN VALOR No. 4: \$ 47.665.764

ADICION EN VALOR No. 5: \$ 773.306.422

OBJETO:

“CONTRATAR LA INTERVENTORIA TECNICA, SOCIO-AMBIENTAL, ADMINISTRATIVA, JURIDICA Y FINANCIERA PARA UN PERIODO DE LA ETAPA DE OPERACIÓN Y PARA LAS ACTIVIDADES DE LA ETAPA PRE OPERATIVA DE LAS OBRAS ADICIONALES DE LAS CONCESIONES VIALES DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA”

Se expide a solicitud del contratista, en Bogotá D.C., a los Diecinueve (19) días del mes de Febrero de 2014.


JUAN CARLOS CHAPARRO LAVERDE
Jefe Oficina Asesora Gestión Jurídica y Contractual

Proyecto: Esteban Felipe Moncada Pinzón.